



## Estimada Comunidad Ulariana

Como es de conocimiento público, el día martes 05 de Mayo del 2021, la Presidenta del Consejo Nacional de Educación (CNED), tomó contacto telefónico con el Rector que suscribe, indicando que dicho Consejo había resuelto en Sesión Extraordinaria acoger la propuesta de cierre de nuestra Universidad, solicitada por la Subsecretaría de Educación Superior, indicando que la comunicación y acuerdo formal, sería remitida al Ministerio de Educación en el curso de la próxima semana.

Como hemos expresado, lamentamos profundamente lo resuelto por las autoridades del Ministerio de Educación y el Consejo Nacional de Educación (CNED), ya que dicha decisión no sólo afecta a una Institución de 33 años de trayectoria, con sus docentes y funcionarios, sino por sobre todo perjudica a miles de estudiantes y sus familias que en una época tan difícil que nos afecta, producto de una pandemia mundial, se verán insertos en un proceso de incertidumbre y dudas sobre su futuro y sus sueños de educarse para alcanzar una mejor calidad de vida, todo lo cual, se ve agravado producto de la serie de ilegalidades, arbitrariedades y omisiones cometidas en el proceso en cuestión, que nos han motivado a presentar un Recurso de Ilegalidad el día 19 de Abril del 2021, el que se encuentra en conocimiento y tramitación en la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, para efectos que sean los tribunales los que reestablezcan los derechos afectados a toda nuestra Comunidad Universitaria, el cual fue declarado admisible y acogido a tramitación por dicha Instancia Superior.

Sin perjuicio de ser respetuosos y prudentes en el actuar de la autoridad, insistimos que en tanto el Sr. Ministro no firme el respectivo Decreto de Cierre, como lo señala la legislación vigente, Universidad La República no se encuentra cerrada, por lo que continuaremos otorgando las clases y dando continuidad a los procesos de titulación de los estudiantes como hasta ahora lo hemos hecho, ya que, tras habernos reunido con el Sr. Ministro de Educación, don Raúl Figueroa, y haber expresado nuestros reparos al proceso y describir la realidad de nuestros estudiantes, tenemos confianza en la prudencia del Sr. Ministro en que resolverá la situación teniendo especial consideración en la situación de nuestros estudiantes, la cruda pandemia sanitaria y social que afecta al país, y en los recursos judiciales y administrativos pendientes.





UNIVERSIDAD  
LA REPÚBLICA

LAICA PLURALISTA TOLERANTE

33 años

Finalmente, debemos expresar a los estudiantes de Universidad La República nuestra gratitud y reconocimiento por su lealtad y fidelidad, y ratificar nuestro firme compromiso que en tanto este proceso no finalice, seguiremos otorgando las clases con la misma calidad académica dictada hasta ahora, ya que nos asiste la obligación ética y legal de impartir la mejor formación profesional a quienes han confiado en acceder a esta Institución laica, pluralista y tolerante, para alcanzar una mejor calidad de vida para sus familias; y en el evento que la Autoridad perseverare en su proceso, aún cuando este se encuentra lleno de vicios y recursos administrativos y judiciales pendientes, exigiremos con la misma fuerza al Ministerio de Educación, el trato que nuestros estudiantes merecen, respetando sus avances curriculares y sus aranceles, todo ello en consideración que para Universidad La República lo más importante serán siempre sus estudiantes.

Agradece y les saluda fraternamente,

**FERNANDO LAGOS BASUALTO**

**RECTOR**

UNIVERSIDAD  
LA REPÚBLICA

LAICA

PLURALISTA

TOLERANTE

